



**Fratres Ordinis Prædicatorum
CURIA GENERALITIA**

Roma, 21 de septiembre de 2015

**Carta a los frailes de la Orden de Predicadores
Del « Propositorum » de la Orden al Proyecto conventual de vida apostólica**

« El proyecto (propositum) de la Orden se expresa en estos términos en una bula del papa Honorio III a Domingo... » (LCO 1, § I).

Prot. 50/15/679 Letters_to_the_Order

Muy queridos hermanos,

Es precisamente en la perspectiva de este “*Propositorum*” que escribo esta carta consagrada al “proyecto comunitario”, en respuesta, a su vez, a la solicitud del capítulo general de Trogir (ACG Trogir 2013, 69). Intento resaltar cómo el trabajo de elaboración que cada convento hace de su « programa o proyecto de vida apostólica » (LCO 331, § II) abre en efecto un camino mediante el cual cada uno de los frailes y cada comunidad se encuentran comprometidos en el incesante proceso de “confirmación” de la Orden por el despliegue de su “*Propositorum*” fundamental (LCO 1, § I; § VIII).

Al afirmar que: “*La misión de la Orden y la forma de su comunión fraterna determinan su configuración como sociedad religiosa*” (LCO 1, § VI), la Constitución fundamental establece claramente el lazo entre misión y comunidad que define nuestra Orden. Haciendo esto ella designa una de las tareas esenciales del capítulo conventual: examinar al mismo tiempo la fidelidad de los frailes a la misión apostólica y a la vida regular (LCO 7 § 7). De esta manera, una reflexión sobre el proyecto conventual de vida apostólica es también una invitación a considerar la responsabilidad del capítulo en la dinámica de la “santa predicación”.

Proyecto apostólico conventual y *Propositorum* de la Orden

En el capítulo general de Oakland se introduce la expresión de “proyecto comunitario” y, después, los capítulos de la Orden se han pronunciado varias veces sobre este tema”ⁱ.

Podemos notar indudablemente que el capítulo buscaba afrontar las dificultades manifestadas en diversos ámbitos, con el fin de evitar que la vida de una comunidad se redujera a una yuxtaposición de actividades individuales desligadas de la comunidad (cf. ACG Oakland, 1989, 38). Se cuestiona así el riesgo de un “individualismo excesivo” en las comunidades (a este propósito es útil subrayar, por otra parte, que esta tendencia no esperaba la llegada de “nuevas generaciones”, incluso si podemos reconocer en ellas una forma específica de lo individual con relación al grupo, como también de un proceso específico de reconocimiento e identificación de experiencias personales al interior de una historia colectiva). Sin embargo, más allá de este motivo, al hablar de proyecto comunitario quería promover el trabajo apostólico en común (ACG Caleruega 1995, 44). Es por ello que el capítulo de Bogotá afirma que el proyecto comunitario es un instrumento para hacer de la tensión entre vida fraterna y misión algo positivo (Méjico 39, Caleruega 44; Bolonia 127-132), a fin que sea la comunidad entera la que predique y dé testimonio (LCO 311§ II): Este proyecto “es un instrumento para fortalecer las relaciones entre nosotros, reafirmar la comunicación sincera y el compromiso de todos en la misión (ACG Bogotá 2007, 164). Es así como las comunidades conventuales se convierten en « casas de predicación » (ACG Cracovia 2004, 219-226). El llamado a elaborar el proyecto

apóstolico de una comunidad es una invitación a implementar la modalidad capitular de la comunión fraterna y a encontrar en ella una de las fuentes esenciales de la misión de predicación.

Una expresión en debate

Un buen número de frailes de todas las latitudes manifiestan su perplejidad en cuanto a la pertinencia de esta noción de proyecto comunitario. Estas son ante todo objeciones de orden lingüístico puesto que, según los idiomas y las culturas, hablar de “proyecto” puede designar realidades tan distintas como el programa de objetivos concretos que pretende alcanzar, el propósito global de vida, o incluso el proyecto ideológico. Algunos temen también una definición unívoca de la actividad que debería ser asumida y realizada totalmente por todos aquellos que quieren pertenecer a una comunidad determinada y comprometerse con ella. Algunos argumentarán que el “proyecto común” en la Orden está ya claramente establecido por las Constituciones y las Actas de los capítulos generales y provinciales y, por tanto, no es necesario por tanto añadir nada más. Otros expresan, a su vez, el temor de que un tal proyecto “común” anique las creatividades individuales, o niegue el valor de la subsidiariedad (dado que implica la aprobación del prior provincial). Es importante, por tanto, evitar todo aquello que los frailes temen como obstáculo para el pleno desarrollo de la vocación de la Orden.

Sin embargo, más allá de estas perplejidades y objeciones, es importante tener en cuenta que precisamente los sucesivos Capítulos generales han querido con esta noción llamar a los frailes a situarse en el corazón mismo de aquello que caracteriza la vocación de la Orden: ofrecer a la iglesia y al mundo “casas de predicación” donde los hermanos aprendan a “permanecer en la Palabra” para “convertirse en discípulos” cf. Jn 8, 31-32; Jn 14, 23; Mt 11, 29). Mediante la elaboración del proyecto de la comunidad y en su evaluación regular el capítulo conventual asume la responsabilidad propia del gobierno de la “santa predicación”. Manifiesta así una convicción (¡Esta es quizás la razón principal por la cual el capítulo de Trogir, consciente de la perplejidad de muchos sobre el uso de esta noción, ha solicitado al Maestro de la Orden que escriba una carta sobre este tema!): la realización concreta de una comunión fraterna como parte integral de la predicación de la Orden. Y esta convicción lleva consigo un desafío: ¿Cómo pueden los frailes superar una innegable tendencia al individualismo –o quizás, me parece, a la *privatización de la predicación*– en la aspiración común de renovar constantemente su vocación como “comunión fraterna de predicadores” a la cual han sido asignados?

El reto y la importancia que cada uno aportará al « crisol de la vida comunitaria » como fuente del ministerio de la predicación, le permite reconocer en ella a su vez la fuente de su propia vida personal, humana, cristiana, espiritual, religiosa, apostólica y dominicana. Podemos así hablar entonces de un “proyecto de fraternidad”, de una fraternidad en la cual cada uno desea nacer de nuevo cada día, de una vida fraterna que sea en sí misma “predicación” de la promesa de comunión. Una vida fraterna que sea signo en el mundo, en la medida en que ella es predicación para sus miembros. Comunión fraterna y misión.

Un « proyecto » para confirmar el « Propositum » de Domingo

La Constitución Fundamental comienza precisamente con la palabra *Propositum* y las diferentes traducciones nos dan una orientación para precisar aquello que está en juego en el “proyecto de comunidad”. « *Propositum Ordinis his exprimebat verbis Honorius papa III s. Dominico et fratribus eius scribens* ». La traducción francesa comienza así: « El proyecto de la Orden se expresa en estos términos en la bula del papa Honorio III a Domingo y sus frailes: « Aquél que no cesa de fecundar su Iglesia con nuevos creyentes quiso conformar nuestros tiempos modernos a aquellos de los orígenes e irradiar la fe católica. Él nos inspira el sentimiento de amor filial por el cual, abrazando la pobreza y haciendo profesión de vida regular, consagramos todas nuestras fuerzas a hacer penetrar la Palabra de Dios, mientras evangelizamos por el mundo el nombre de Nuestro Señor Jesucristo » [Bula del 18 de enero de 1221] ». Esta primera expresión es traducida en español como « *el ideal de la Orden* » (el ideal), y en inglés como « *the Order's purpose* » (meta, plan, finalidad). Así, el *Propositum* de

Domingo es el proyecto de la Orden, su visión ideal, su finalidad. ¿Cómo ayudar para que el programa o proyecto de vida apostólica (*programma seu schema vitae apostolicae; programma o proyecto; program or project*) de una comunidad sea la interpretación, en un tiempo y lugar precisos, del *Propositum* de los orígenes? Me parece que este es el reto que se nos propone: *establecer un proyecto para una “santa predicación”*.

El alcance de la elaboración del proyecto apostólico por una comunidad va así más allá de la sola enumeración de actividades consideradas por cada uno de los frailes o propuestas de manera más colectiva por la totalidad de un grupo de frailes de la comunidad. Una enumeración así constituiría solamente el contenido formal del “programa” mencionado por el LCO 311. No se trata tampoco de elaborar un “plan estratégico” para una predicación eficaz que pretenda adaptarse a las necesidades o a las restricciones de un mercado. El compromiso consiste en inscribir dicho programa en una dinámica que lo supera y lo contiene: la dinámica mediante la cual una comunidad de frailes predicadores pretende alcanzar la realización concreta de una “santa predicación” de la Orden de Predicadores. Esta santa predicación es, en efecto, el proyecto mismo, el ideal y la finalidad de la Orden que Domingo presentó para que el Papa se dignara confirmarla. La modalidad de la tensión hacia un ideal como éste y el proceso mediante el cual cada individuo se implica en la conformación de una comunidad que se compromete en la conformación de una provincia y de la Orden, en la cual ellos mismos pretenden ser como “pequeñas iglesias” en el corazón de la Iglesia, haciendo así memoria de que la Iglesia misma se ha ido estableciendo progresivamente en el mundo como una comunión a la cual la predicación de Jesús añadía sin cesar nuevos creyentes. Al leer el Evangelio vemos bien que es precisamente al entrar en este movimiento que cada nuevo creyente se comprende progresivamente a sí mismo (a sí misma) como destinado a la salvación predicada por Jesús. Podemos ver también que aquella primera comunidad de los “amigos de Jesús” se reconoce como prefiguración de esta comunión proclamada, es seducida a su vez por la urgencia de ir, por pueblos y ciudades, a predicar la buena nueva del Reino. Esta dinámica es la que palpita el “*Propositum*” de Domingo: ser en el corazón de la Iglesia memoria evangélica de la predicación de Jesús en la cual se establece la Iglesia. Tal es la aventura de la santa predicación mediante la cual nuestros tiempos modernos pueden ser conformados a aquellos de los orígenes por “*Aquél que no cesa de fecundar su iglesia con nuevos creyentes*” (LCO 1 § I).

Así, al elaborar su proyecto de vida apostólica, una comunidad entra en *la aventura de una historia mediante la cual una comunidad habla por sí misma*, es decir, se hace casa de la predicación declarando por sí misma su enraizamiento en la predicación evangélica. Esta es la razón por la cual me gusta tomar de Paul Ricoeur la noción de identidad narrativa para describir aquello que está en juego en la elaboración del proyecto apostólico de las comunidades. La identidad narrativa es, según Paul Ricoeurⁱⁱ, “*aquella identidad que un ser humano alcanza mediante la función narrativa*”. Para él, la constitución de la identidad narrativa de una persona individual o de una comunidad histórica, es el lugar donde se tejen conjuntamente historia y “ficción”ⁱⁱⁱ. A la luz de esta noción, podemos decir que, frente al riesgo de fragmentación en identidades dispersas o indiferentes, el desafío consiste en inscribir la vida de nuestras comunidades en la “memoria viva” de los orígenes (de Jesús, primer predicador, y de Domingo), para responder así al llamado a una renovación constante. Podemos comprender así que la unidad de la predicación de la Orden, de una provincia o de una comunidad no se refiere a la univocidad o la uniformidad sino más bien a la unidad del ideal hacia el cual tiende la proclamación del Reino desde los tiempos evangélicos y que Domingo ha querido realizar en su tiempo: aquella comunión escatológica a la cual desea añadir nuevos creyentes la evangelización del Nombre de Jesús por el mundo.

En este sentido la comunión fraterna, siempre incoativa, que se construye mediante la elaboración misma del proyecto apostólico de la comunidad, es signo de esta comunión predicada. Lejos de permanecer congelados en el vano anhelo de una identidad que permanecería siempre igual (*idem*), la comunidad se transforma ella misma (*ipse*) proyectándose en esta designación del reino que viene. En cierta manera, la aventura de una historia como esta permite a una comunidad reconocerse sin cesar como “consagrada” a la Palabra que viene, al acontecimiento de la misericordia. Una

“comunidad en proyecto”, casi sacramento del plan de Aquél que envió a su Hijo para la salvación del mundo.

El Capítulo en el corazón

Al encargar claramente al capítulo conventual la responsabilidad de elaborar el programa o proyecto, las Constituciones subrayan que el capítulo es el corazón de este proceso de construcción de la identidad narrativa de las comunidades de predicadores y de cada uno de los frailes que son sus miembros: *“la vida comunitaria debe servir al apostolado y enriquecerse con los trabajos de los frailes, para ello cada convento elabore su propio programa o proyecto de vida apostólica. Este proyecto preparado y revisado por todos debe ser aprobado por el prior provincial. Así se eliminará la actividad individual no aceptada por la propia comunidad y por el provincial”* (LCO 311, § II). ¿Cuáles son los compromisos de esta insistencia?

De entrada, el capítulo de Oakland (ACG Oakland, 38) muestra cómo el plan apostólico comunitario manifiesta que la vida común debe ser considerada como plenamente integrada a la misión global de la predicación. La elaboración de este “proyecto de vida” permite no solamente resolver la inevitable tensión entre comunidad y misión (ACG México, 36, 1.2.1), sino superarla mostrando que ellas se complementan mutuamente. Esta tensión hace eco a dialécticas antiguas en la vida religiosa: entre vida contemplativa y vida activa, entre acción misionera y vida interna de una comunidad, entre realidad comunitaria y realidad del mundo, e incluso entre vida religiosa y vida secularizada. Estas tensiones han tomado un nuevo valor a partir del amplio movimiento de *aggiornamento* posconciliar, en el cual la forma de vida religiosa en la Orden se vio llamada a convertirse en menos “monástica” ante la desaparición de la distinción entre la vida “conventual” y la vida “apóstólica”, al tiempo que las formas de vida en los conventos de la Orden cambió mucho. Más ampliamente en la Iglesia, la insistencia puesta sobre las obras de la misión ha podido conducir a menudo a privilegiar el valor de “hacer” que a establecer una ilusoria oposición entre el hacer y el ser, que nos lleva a olvidar que elegir la vida religiosa era, quizás, mejor definido como elegir una “manera de vivir” que implica para el fraile predicador aprender a convertirse, con y por sus hermanos, en un “hombre evangélico” al mismo tiempo que “hombre apostólico”, tal como Vicaire describe a Santo Domingo. En este sentido, el proyecto comunitario no consiste simplemente en la lista de actividades apostólicas de unos y otros sino que indica más bien la dinámica según la cual una comunidad consagrada desea *desplegar su propia “manera de vivir como predicadora” en un proyecto de vida que tiene en cuenta al mismo tiempo comunión y misión*.

A través del proyecto comunitario elaborado por el capítulo conventual se pone en marcha esta dinámica integradora de la comunión fraterna y de la misión, que integra a cada uno en su plena y propia medida, pero guardando también el objetivo de la misión (responsabilidad apostólica) común resguardada del subjetivismo de cada cual. Los capítulos insisten en que los frailes conjuntamente se tomen trabajo y el tiempo de inscribir en este proyecto todo lo que concierne a la vida concreta de la comunidad (cf. ACG Cracovia 2004, 224, 244), la organización de su vida de fe y celebración, la estructura de sus ritmos y espacios, las relaciones de cada fraile con la comunidad y las prácticas comunitarias en función de las observancias regulares en la Orden (LCO 40; ACG México, 39). Ellas invitan igualmente a los frailes a estimar la vida comunitaria a la vez como fuente y fruto del ministerio de la predicación, reconociendo en él la fuente de su propia vida personal, humana, cristiana, espiritual, religiosa y apostólica^{iv}. ¿No es acaso esta reciprocidad la que hace de las comunidades de predicadores signos de la fraternidad, predicadores de la comunión?

Encontramos aquí la dinámica de la identidad narrativa, por la cual los frailes, las comunidades y la provincia se integran en el “*propositum*” de Domingo. Nosotros no estamos “establecidos” de una vez por todas en una identidad dominicana que estaría definida por valores, maneras de ser, elementos de historia de la tradición de la Orden de los cuales tendríamos pleno dominio. Es más bien esta integración con los otros –bajo la mirada de los otros y su discernimiento- la que constituye finalmente nuestras existencias personales y comunitarias como “predicadores”, manteniendo

constantemente en diálogo la comunidad y la misión. Es nuestra integración a la comunión dominicana “enviada a predicar” la que nos confiere nuestra propia autonomía de predicadores, puesto que ella ordena nuestra libertad apostólica al proyecto de Domingo, tan fuertemente marcado por la preocupación de predicar, por la comunión, la unidad^v. Hacer profesión de obediencia a Domingo nos compromete a ser fieles a su espíritu y a su proyecto (LCO 189, § IV), es hacer voto de tomar parte en esta comunión fraterna de predicación que él ha instaurado, en nombre mismo del anhelo de ser “enviados a predicar”. Esta dinámica evoca aquella de la edificación de la Iglesia misma y constituye la contribución específica de la Orden por la predicación de una comunión fraterna y su función de “memoria evangélica” de la vida consagrada en la Iglesia.

Así, nuestro proyecto será indudablemente comunitario, no solamente porque está elaborado y evaluado regularmente por el capítulo de la comunidad, sino ante todo porque al ser fruto del diálogo capitular, “hace” comunidad “manifestándola”, es decir, formulando los objetivos y compromisos concretos a través de los cuales quieren ser herederos activos de la tradición de la Orden. “Manifestando” la comunidad (su realidad, sus compromisos en su entorno concreto, sus objetivos y realizaciones apostólicas, sus ritmos y la organización de tiempos de encuentro comunitario, su programa apostólico), muestra que esta comunidad desea integrar siempre ante todo vida y misión para ser verdaderamente aquello que ella misma ha prometido ser: comunidad de aprendizaje, lugar de encuentro, lugar de celebración y, por tanto, casa de predicación (ACG Cracovia 2004, 225). Una comunidad que no se reduce a una simple “realidad práctica” (ya sea la realidad práctica de una confrontación a la exigencia de las “virtudes” de cohabitación, o aquella de una “base” que da a cada uno los medios de su predicación personal), pero que es sobre todo el lugar de ajuste de nuestra profesión de obediencia al misterio de la gracia de la Palabra que albergaba santo Domingo. Así, cada fraile predicador tomará su parte en la constitución de la Orden, en la unidad de una comunión de predicación. Se establece así el proceso mediante el cual los frailes “confirman” y adoptan el “propositum de Domingo. De esta manera el proyecto comunitario es “la historia” que expresa cómo una comunidad y sus miembros alcanzan su identidad de predicadores.

Sobre este trabajo de identidad narrativa de una comunidad de predicadores conviene subrayar dos desafíos. Aquel de mantenerse a la escucha de la conversación de Dios con los hombres y, a su vez, mantenerse a la escucha de la Palabra de Dios, predicada al mismo tiempo que escuchada, celebrada y estudiada juntos. En efecto, este “centrarse” en la palabra es lo que puede conducir a nuestras comunidades a vivir verdaderamente del misterio de una comunión fraterna en búsqueda incesante de la verdad (« Tu palabra es verdad », Juan 17, 17) que nos hace libres: “Compartiendo la vida de Aquel que, enviado por el Padre, nos comunica el soplo de su Espíritu, adquiriremos una peculiar libertad interior, la única que nos hace disponibles a las llamadas de nuestros hermanos y hermanas” (ACG Trogir 2013, *Proemium*). La vida de las comunidades busca así ayudar a cada uno a adoptar este estilo de vida que “proviene del equilibrio personal y comunitario entre el estudio, la contemplación y la oración litúrgica, que se vivifican entre sí” (ACG Trogir 2013, *Proemium*). De este modo, ella está ya evangelizando: “la dulzura de nuestra vida fraterna, la alegría y el perdón que compartimos juntos, que –en un mundo herido por la violencia, los conflictos y las exclusiones– aparece como la mejor evangelización. Nuestras primeras comunidades ¿no fueron llamadas “santa predicación”? (ACG Trogir 2013, *Proemium*). Casas de predicación donde los frailes aprenden a “vivir en la Palabra” para “convertirse en discípulos” (cf. Jn 8, 31-32; Jn 14, 23; Mt 11, 29). Pero es también el reto de la conversación entre los frailes. Esta es una de las constataciones más dolorosas que podemos encontrar en el curso de las visitas en la Orden: cuando a veces los frailes dicen a los visitadores que “en esta comunidad no nos hablamos” (a no ser cuando hablamos de fútbol, de política, de los demás y a veces de los obispos!). Ahora bien, cada uno aspira a una calidad de conversación que establezca el tejido de humanidad sin el cual ninguna vida fraterna y espiritual como tampoco ninguna responsabilidad apostólica compartida, serían posibles. Elaborar un proyecto común es hablar juntos de aquello que nos hace vivir, es decir, apostarle a una auténtica conversación en la cual cada uno compromete su propia palabra sin miedo y sin cálculo para tomar parte en el discernimiento común de las orientaciones que se deben tomar para lograr la mejor sinergia posible entre vida y misión^{vi}... El proyecto apostólico de una comunidad se elabora en el cruce de estas dos conversaciones –con Dios y

con los hermanos- de manera que la responsabilidad apostólica común (cf. ACG Bolonia 1998, 127.3) encuentre su fuente en una común “preocupación por el mundo”, “amor por el mundo”, un mismo “desvelo por la salvación del mundo” que caracterizaba a Domingo, predicador de la misericordia.

Una comunidad « en proyecto »: misión e itinerancia

¿Cómo puede el proyecto apostólico de una comunidad ser la interpretación y la actualización, en un tiempo y lugar precisos, del *Propositum* de los orígenes? De acuerdo con esto, la respuesta a este interrogante puede considerar muchos puntos de vista: las orientaciones dadas a la predicación, las condiciones realizadas en la comunidad para promover esta predicación, o la responsabilidad apostólica común a la cual cada uno de los frailes está ordenado por la profesión de su voto de obediencia. En efecto es esta profesión la que nos integra en el movimiento de la misión primera del Hijo y abre el camino por el cual nos hacemos discípulos de Jesús, predicador. “*La vida activa según la cual llevamos a los otros, por la predicación y la enseñanza, aquello que se ha contemplado, es más perfecta que la vida exclusivamente contemplativa, puesto que una vía como esta presupone la abundancia de la contemplación. Y es por esto que Cristo ha escogido esta vida. [...] Conviene así que vivan familiarmente con los hombres, él inspira a todos la confianza de ir hacia Él*” (ST III, q 40, a 1, sol 2 et resp 3).

El proceso mismo del proyecto apostólico conventual –como el plan apostólico de una provincia, o la misión dada a las instituciones bajo la jurisdicción directa del maestro de la Orden– invita a reforzar la conciencia de una responsabilidad apostólica común mediante un trabajo regular de evaluación. Gracias a este trabajo de evaluación es posible no solamente corregir lo eventuales errores, adaptar la respuesta a las necesidades, sino también identificar los cambios de contexto y los nuevos retos de la evangelización, así como las nuevas necesidades a las cuales podría responder, por su parte, el testimonio de la predicación apostólica. Es precisamente sobre la base de este trabajo que estamos llamados a tener el coraje de cambiar, de abandonar los lugares o unas obras para asumir otras, tomar nuevas iniciativas. Evaluación, adaptación y movilidad indican la verdadera y exigente perspectiva de la itinerancia de los predicadores.

Puntos de referencia para la itinerancia

En la perspectiva de la misión, que es su finalidad, la Orden busca promover la creatividad apostólica de cada fraile y de cada comunidad. No se trata solamente –incluso si es importante– de reconocer y estimar la capacidad de cada uno para predicar, sino sobre todo promover la integración de cada uno a la preocupación común de ajustar sin cesar la contribución de la Orden al “relato de la proclamación del Reino que viene”

Las *prioridades* que han sido definidas por la Orden (ACG 1978, Quezon City, 15, § 5) y explicitadas en el curso de los capítulos generales, son guías para discernir las orientaciones más adaptadas al contexto y a las necesidades de un tiempo y lugar. Ellas señalan de alguna manera el horizonte del ideal de la predicación constitutivo del *Propositum* de Domingo. Si en el curso de los últimos siglos hemos podido pensar que el mundo era mayormente cristiano y en cierta manera la predicación del Evangelio realizada a manera de una pastoral, la urgencia de hoy consiste en proponer la Palabra en las culturas y los mundos deschristianizados. Esta realidad nos apremia a desarrollar una política cultural (¿una “misión de estudio”?) orientada a una investigación filosófica y teológica sobre las culturas, los movimientos sociales, las tradiciones religiosas fuera del cristianismo histórico. La presencia de hermanos y hermanas de la Orden nos enseña que el mundo se desarrolla hoy según una lógica en la que cada vez más las personas no tienen voz en la organización del mundo que deberán igualmente asumir sin recibir una hospitalidad incondicional y sin ser solicitados para ser verdaderamente actores. De hecho, la preocupación prioritaria de la justicia en el mundo es la preocupación de contribuir, a causa de la comunidad que es el objeto de la predicación, a instaurar igualmente las condiciones de la justicia en el mundo por un mayor respeto a la dignidad de cada persona y grupo humano. Los nuevos medios de comunicación social establecen nuevos tipos de

relaciones y redes sociales, que construyen un “nuevo Continente” que debe de ser integrado prioritariamente en la predicación de la Palabra de Dios.

A partir del capítulo de Roma han sido identificados un cierto número de *campos apostólicos* en los cuales se despliega nuestra predicación (llamados “**mandatos de misión**” en Trogir): escuelas de predicación, presencia en las poblaciones migrantes, pastoral en los pueblos indígenas, diálogo interreligioso, pastoral en los centros de grandes ciudades, predicación del rosario y pastoral de las devociones populares, ministerio parroquial, mundo educativo, predicación en el mundo de las nuevas redes sociales digitales e internet, pastoral de jóvenes y proceso Salamanca. Estos campos no pretenden designar “nuevos lugares de predicación” sino, ante todo, invitar a los hermanos y hermanas de la Orden a desplegar allí la renovación de la evangelización a partir de sus compromisos en estos dominios. Domingo quería predicar “al corazón de la Iglesia” y en el mundo; el desafío para nosotros ha de ser hoy buscar mantenernos en estos lugares donde la Iglesia experimenta cambios profundos que transforman las sociedades, los equilibrios sociales, la relación de las convicciones religiosas con los saberes, la construcción de sociedades y la habitación del mundo. A este título, las prioridades mencionadas anteriormente pueden constituir puntos de referencia para dicho desarrollo.

¿Cómo discernir entonces las orientaciones que se deben dar a dicho desarrollo? De nuevo, la reflexión de la Orden en sus capítulos generales puede guiar el discernimiento al identificar las “**fronteras**” sobre las cuales la Orden está invitada a permanecer para que podamos contribuir a su vez como predicadores para sanar las heridas humanas y sociales provocadas por las fracturas del mundo y participar en la construcción de puentes que harán de esas fronteras no lugares de división sino oportunidades de encaminarse a la comunión. Recordemos las fronteras que han sido identificadas (ACG A986, Ávila, 22): las fronteras entre la vida y la muerte, el desafío de la justicia y la paz en el mundo; las fronteras entre lo humano e inhumano, el reto de los marginados; las fronteras de la experiencia cristiana, el desafío de las religiones universalistas; las fronteras de la experiencia religiosa, el desafío de las ideologías seculares; las fronteras de la Iglesia, el reto de las confesiones no católicas y de otros movimientos religiosos. Ciertamente, dado que la definición de las prioridades como fronteras parece ya anticuada, podríamos estar tentados a considerarlas como desfasadas. La experiencia de las visitas me mueve más bien a pensar que ellas conservan aún todo su valor, tanto por la evaluación de nuestra predicación actual como por las orientaciones que podríamos darles^{vii} y que las inscribirían incluso en la perspectiva del *Propositum* de la fundación de la Orden.

Una comunidad para dejarse expropiar y recuperar la movilidad

Esta capacidad de expropiación es, según Benedicto XVI, la exigencia espiritual esencial de la evangelización. Me parece que, en la Orden, nuestra pertenencia a una comunidad y nuestra participación en su vida y misión son dos vías mediante las cuales cada uno de nosotros puede aprender a dejarse expropiar de sí mismo, y de “su” predicación. La elaboración en capítulo del proyecto apostólico de una comunidad es ciertamente uno de los medios más aptos para animarnos en ese sentido a reforzar también la función de “gobierno” del capítulo conventual. Se evidencia el testimonio de nuestra confianza en la capacidad de comunión fraterna de la humanidad. Dos razones al respecto. Hemos subrayado antes el reto del diálogo y la conversación entre los frailes al interior de las comunidades y del lugar fundador de la Palabra de vida en esta conversación. Elaborar un proyecto en común consiste en hablar juntos de aquello que nos hace vivir, de lo que nos preocupa en el mundo al cual predicamos y comprendemos las lógicas que en él actúan, nuestra preocupación por la salvación de la humanidad, nuestro estudio y los diálogos con los no creyentes^{viii}... el Papa Francisco escribe a las personas consagradas en la Iglesia^{ix} que espera de ellas que estén atentas a aquello que quieren Dios y el mundo. Dichas conversaciones suponen tomar tiempo regularmente de una parte (aunque a menudo digamos estar cansados de reuniones), pero también, de otra parte, apostar a la confianza mutua, al respeto de la palabra de cada uno sin restringir a nadie la expresión de su pensamiento, la determinación generosa de cada uno a tomar parte en una “conversación” que concierne igualmente al interés y la unanimidad posible entre todos como también al enfrentamiento identidades ideológicas. Así, y es esta la segunda razón ya mencionada, la conversación capitular entre los frailes debe ser no

solamente la ocasión para elaborar un proyecto sino también la oportunidad dada a cada hermano de comprometerse plenamente en una responsabilidad común, sin temor ni reserva, abandonando toda tentación de “privatización” de su vocación de predicador, de “posesión” de un apostolado o de una institución, de participación en la vida común bajo el modo de *lobby* más que de la solidaridad en la cual cada uno quiere mantenerse vulnerable a las necesidades y llamado de los demás. A menudo nuestra vida apostólica corre el riesgo de estar esclerosada por razones de apego a proyectos individuales.

La conversación y la vida en comunidad de los frailes serán también para ellos la ocasión de definir de nuevo juntos el equilibrio de su común “ecología dominicana” que quieren promover y establecer. Una santa predicación puede en efecto describirse como un “árbol de la predicación” que quiere contribuir en el corazón de la Iglesia, a hacer crecer dicho árbol en el cual todos encontrarán su nido. Pero también ella debe estar atenta a aquello que constituye sus raíces y establecer las condiciones de un cierto equilibrio de la vida dominicana de una comunión fraterna: la vida fraterna, la oración y el estudio, tres modos de la contemplación y la búsqueda de la verdad que es Él. Es por ello que en la elaboración del proyecto de una comunidad será importante establecer juntos la manera concreta mediante la cual la comunidad asumirá las exigencias de la vida regular según las constituciones de la Orden, sus observancias (y el estudio como una de las principales), la referencia objetiva de todos a una misma regla de suerte para que la misión común esté siempre protegida de la arbitrariedad de subjetividades individuales. Muy a menudo es gracias a esta elaboración que una comunidad se replantea a sí misma el valor que quiere dar a las prácticas que constituyen la “manera de vivir” que, en la Orden, sostienen nuestro deseo de seguir a Cristo y reforzar nuestra determinación apostólica: austeridad y sobriedad de vida, puesta en común incondicional de bienes, perseverancia en la oración, silencio, asiduidad en el estudio... De esta forma el proyecto de la comunidad será una dinámica de vida fraterna en el que el corazón y la razón cuidan mutuamente el uno del otro, como la justicia y la misericordia estarán mutuamente protegidas la una por la otra.

La comunidad es así el lugar donde podemos formular cómo desearíamos dejarnos expropiar de una cierta “mundanidad”. Es así como el diálogo comunitario permitirá evaluar la manera mediante la cual, a veces, los criterios económicos a corto plazo imponen nuestras opciones apostólicas o nos impiden ser capaces de tomar el riego del cambio, de la innovación e incluso de tener el coraje de arriesgarnos al fracaso. Es también en la medida de nuestro “sentimiento de pertenencia” a nuestra comunidad que nos será más fácil tener una mirada lúcida sobre la manera en que somos contagiados como todos nuestros contemporáneos por ciertas lógicas de la “posmodernidad”: la relación de la identidad de las personas por su pertenencia comunitaria, la crisis de confianza hacia a las instituciones y la fragilidad de las funciones democráticas en este contexto, una cierta “crisis” de creer juntos que afecta a todas las confesiones religiosas hoy, el riesgo muy moderno de reducir toda evaluación a un proceso de resolución de problemas, antes que comprometer un proceso de profunda renovación. Algunos han descrito como una de las características de la “posmodernidad” el hecho de ser ella la era del pragmatismo y del valor concedido a la eficacia de la acción razonada. En esta perspectiva, la evaluación de los resultados de la acción es cada vez más valorada. Esto también nos concierne y por ello conviene contar con los mecanismos para evaluar los proyectos comunitarios que formulamos. Sin embargo, en consideración a lo dicho hasta ahora, es importante no equivocarse de objetivo: la evaluación no se realiza solamente sobre la eficacia de la acción pragmática, sino sobre la fecundidad que el proyecto habrá tenido sobre el refuerzo de la dinámica evangélica y apostólica de una comunidad. Por esta razón, podemos decir realmente que la evaluación es un instrumento de animación de la comunidad para el prior (cf. ACG Caleruega 1995, 44; ACG Cracovia 2004, 244; ACG Roma 2010, 68-69), o para el prior provincial (cf. por ejemplo: ACG México 1992, 40; ACG Providence 2001, 275) al curso de sus visitas que son un “medio de reflexión y de animación de la vida apostólica y comunitaria” (ACG Oakland 1989, 24). El hecho de evaluar periódicamente el proyecto comunitario permitirá hacer balance sobre la implicación de cada uno en la responsabilidad apostólica común, promover así el rol de cada uno, y combatir también el individualismo excesivo que puede siempre (re)surgir (sobre este punto cf. ACG México 1992, 36, 2.2.6). Algunos criterios para realizar esta evaluación son propuestos por el capítulo de Roma (ACG Roma 2010, 62; 63-67).

¿Un método de evaluación para una predicación itinerante?

Sin duda no existe solamente un “método” para la elaboración de un proyecto de comunidad, incluso si ciertas etapas son indispensables^x. Corresponde a cada provincia, en el curso de una asamblea provincial o de un capítulo (ocasiones de una “conversación” provincial) formular los grandes ejes del proyecto apostólico de la provincia, los objetivos específicos del plan de “vida y misión” de la provincia que se constituirán en referencia para la elaboración de los proyectos de las comunidades.

Si consideramos el proyecto comunitario como la aplicación en la práctica de nuestra profesión de “obediencia apostólica”, la evaluación deberá realizarse no solamente sobre los objetivos que habrá trazado la comunidad sino también sobre la integración del proyecto comunitario en el proyecto más global de la provincia de la cual cada comunidad recibe su misión (planificación de la provincia, LCO 107), es decir, de la Orden (cf. ACG Caleruega 1995, 44). Esto es, por otra parte, el objeto del número de las constituciones donde se determina que el proyecto debe ser presentado al prior provincial. De igual manera será muy fecundo evaluar cómo a través de nuestros proyectos comunitarios podemos planear nuestra colaboración para una misma misión en el seno de la familia dominicana.

A causa de esta misma profesión de obediencia será muy útil también evaluar los obstáculos que hayan sido identificados en la realización de un proyecto comunitario y que a menudo son un tropiezo para la responsabilidad de una predicación común: individualismo, tentación federalista, personalización apostólica, tentación de fundar grupos y riesgo de fragmentación, yuxtaposición de predicadores y de nuevo participación en la fragmentación personalizada, tentación de reconocimiento comunitario, instrumentalización de la comunidad (es decir finalmente de sus miembros) en beneficio de proyectos personales. Pero también tentación del inmovilismo que puede tener muchas causas: no tener en cuenta los cambios del contexto, ni los cambios de la estructura social o reformas de la Iglesia y su relación con el mundo; no tomar con seriedad la desfamiliarización de la Iglesia y de sus contemporáneos; no considerar la realidad de los recursos reales, demográficos por ejemplo, que obligan a ciertos cambios; actitud negligente ante la formación permanente que permitiría responder a nuevas necesidades o llamados y preferir mantenerse en la sola repetición de lo que hemos hecho siempre... Y, puesto que la obediencia apostólica es enteramente movilizada por el “desvelo por la salvación del mundo”, un punto de esencial de referencia para esta evaluación es la consideración rigurosa de los cambios y anhelos del mundo (ACG Caleruega 1995, 44).

El proyecto comunitario, dijimos, no es un plan estratégico. Es, de manera más simple pero quizás más exigente, el fruto de la conversación de los frailes que debe ser central en la vida de nuestras comunidades. Su proceso de elaboración debe ser simplemente el mismo de un capítulo conventual o de una asamblea comunitaria en donde la conversación de los frailes ha de permitir a la vez compartir las informaciones sobre las actividades actuales de cada uno, tener un intercambio sobre las perspectivas comunes en cuanto a la preocupación del mundo en este tiempo y lugar precisos, la evaluación de la articulación de la predicación actual a las prioridades que la conversación indicará, la definición de objetivos para el año siguiente y, finalmente, la formulación del proyecto apostólico comunitario y la manera mediante la cual se entretejerán la vida fraterna y la misión. En el fondo, se trata de buscar, encontrar o tomar el hábito de celebrar nuestros capítulos de la misma forma como celebramos la confirmación de nuestra vocación. La instalación de nuestros compromisos y, a veces, de nuestras instituciones apostólicas y pastorales, nos han conducido a menudo a considerar que los capítulos podrían reducirse a ser momentos de organización pragmática de la gestión de lo que ya existe. Los capítulos deberían ser más bien momentos en los cuales los frailes, mediante la conversación fraterna, se mantienen vulnerables a la preocupación del mundo y a las necesidades de la gente. Vulnerables también a la exigencia de la Palabra para ser acogida, compartida, proclamada y llevada siempre más allá, donde Él nos precede, con el deseo de contribuir a la incesante extensión de la comunión de su Iglesia. Y es en la medida en que seamos capaces de “consolidarnos” en nuestra vocación itinerante que estaremos preparados, con toda la familia dominicana, para confirmar nuestra

Orden como una Orden de Predicadores, en la que la “santa predicación” (cf. Letrán IV) es el proyecto, el ideal y la finalidad.

Conclusión; una Orden en fundación...

Como conclusión de esta carta, deseo vivamente que se sea estudiada y discutida en las comunidades en el curso de un capítulo. A partir de ahí, cada comunidad -según las disposiciones que el prior provincial determine- podrá elaborar su proyecto comunitario. Las próximas visitas a las provincias, en las que la atención estará centrada sobre la renovación de la predicación y la formación permanente, serán la ocasión de continuar esta reflexión.

La celebración del Jubileo de la Orden hará memoria de la confirmación hecha por el Papa a la intuición que Domingo tenía de poder servir a la Iglesia con una Orden de Predicadores. Este reconocimiento se expresará entonces mediante numerosa Bulas que recomendarán a los frailes de esta Orden totalmente nueva a las iglesias locales. Pero, en cierta manera, debemos decir que esto constituye solamente la primera dimensión de la confirmación de la Orden, que pide ser completada por la confirmación que sus mismos frailes, día tras día, aportarán a esta intuición con la cual los Predicadores quieren comprometerse, a imagen de la primera comunidad de Jesús, a una vida que sea evangélica y apostólica. El proyecto comunitario es entonces la modalidad que la Orden misma nos propone para sostenernos en este esfuerzo de «confirmación» de nuestra Orden tal como lo formula la constitución fundamental: *“El proyecto fundamental de la Orden y la forma de vida que de ella deriva, conservan su valor en todos los tiempos de la Iglesia. Pero nuestra tradición nos convence de que urgente sobremanera cuando se dan situaciones de mayor cambio y evolución. En tales circunstancias, la Orden ha de tener fortaleza de ánimo de renovarse a sí misma y adaptarse a ellas, discerniendo y probando lo que es bueno y provechoso en los anhelos de los hombres y asimilándolo en la inmutable armonía de los elementos fundamentales de su propia vida”*. (LCO 1, § VIII).

En este sentido, el proyecto comunitario acude a nuestro voto de obediencia por el cual cada uno se compromete, con los frailes que lo acogen y que él acogerá a su vez, a fundar la “santa predicación” al servicio de la Iglesia: *“El proyecto comunitario es uno de los lugares importantes del ejercicio del voto de obediencia que estableció nuestra responsabilidad personal frente a la construcción de la comunidad como a la misión de la Orden”* (ACG Caleruega, 1995, 44). Nos llama a poner en práctica nuestro voto de profesión de ser y seguir siendo sin cesar frailes predicadores los unos con los otros, y los unos para los otros.

Comprometida en esta «dinámica de fundación», la Orden de Santo Domingo puede ser definida como “memoria evangélica” en la Iglesia, ya que la Iglesia se constituye, por la predicación, en “sacramento” de la conversión de amistosa de Dios con la humanidad. En comunión con todos, le pido al Señor que nos conceda, cada día, la gracia de servir de este modo a la Iglesia y al mundo.

Con mi amistad fraterna,
Su hermano,


Fray Bruno Cadoré, O.P.
Maestro de la Orden de Predicadores

ⁱ - Recordemos cómo fue descrito por primera vez este Proyecto Comunitario (ACG Oakland, 1989, en el capítulo II consagrado a la vida común): 38 [Ordenación] Para adaptar la vida común como signo que sirva y enriquezca nuestra misión, ordenamos a cada comunidad que, con la colaboración de todos los hermanos, elabore la planificación de la vida de apostolado. El propósito de esta propuesta es que las actividades - máxime personales -, que se juzguen no aceptables por la comunidad, se supriman de esta planificación común. Revisese esta planificación periódicamente (LCO 6). Dicha planificación, entre otras cosas, debe comprender lo siguiente:

-
- el propósito de misión de la comunidad
 - la planificación y evaluación de las obras
 - el tiempo y ritmo de oración
 - el tiempo y el método de los encuentros
 - los lugares y los tiempos de silencio
 - el tiempo de descanso y de vacaciones de los hermanos
 - las cuestiones económicas

La planificación de la comunidad debe ser: realista, integra, factible, honorable y estable

... Seis años más tarde, el capítulo general hará una propuesta de "método" para elaborar dicho proyecto:

La mayoría de las sugerencias que presentamos giran alrededor de la noción de proyecto comunitario. Proponemos que para ponerlo en práctica se instituyan unas jornadas comunitarias anuales en las cuales se lleve a cabo:

- (1) *una evaluación del trabajo apostólico, del ministerio o de la actividad profesional de cada hermano, y de la irradiación apostólica de la Comunidad como tal;*
- (2) *una estimación del trabajo previsto por cada hermano para el año siguiente, dado que a priori todo compromiso lleva consigo un tiempo de mandato preciso que evita la instalación en un ministerio particular;*
- (3) *la elaboración del presupuesto necesario para el año siguiente (tanto individual como comunitario, cf. 38.1, (2)).*

Estas jornadas comunitarias podrían ser un lugar privilegiado para animar o suscitar el trabajo en equipo. Por ejemplo, podrían ser el lugar de decisión y de seguimiento de un proyecto llevado a cabo por varios hermanos, eventualmente relacionado con otros miembros de la Familia Dominicana. En este sentido, nos hemos preguntado si este modo de funcionamiento no requeriría un número máximo y mínimo de hermanos. (ACG Caleruega 1995, 44).

...El capítulo de Bogotá propuso la siguiente síntesis: "En numerosas ocasiones nos preguntamos: "¿cómo mantener la tensión entre vida fraternal y misión?". Un instrumento para hacer de esta tensión algo positivo es el proyecto comunitario (cf. ACG 1992 México, 39; ACG 1995 Caleruega, 44; ACG 1998 Bolonia, 127-132; ACG 2001 Providence, 272-275). Un proyecto de todos, para que sea la comunidad quien predique y dé testimonio (cf. LCO 311). Este proyecto, más que una programación de horarios y tareas, es un medio que potencia nuestras relaciones, la comunicación sincera y el compromiso de todos en la misión. Sigue siendo muy necesario que cada comunidad elabore y evalúe anualmente su proyecto comunitario, como cauce necesario para mejorar la vida común. Además de incluir el trabajo pastoral, la liturgia comunitaria y la organización económica, debe recoger los objetivos y medios que la comunidad se propone a sí misma para ser lugar de aprendizaje, encuentro, celebración y casa de predicación (cf. ACG 2004 Cracovia, 219-226). También el proyecto comunitario debe integrar las prioridades del proyecto provincial y de la Orden. Las visitas canónicas son la ocasión adecuada para la revisión de la comunidad según este proyecto que ella misma ha elaborado (cf. México 40)" (ACG Bogotá, 2007, 164).

...También podemos leer en las Actas del capítulo de Providence (ACG Providence 2001, 272-273): "La cuestión que nos preocupa no es "proyecto comunitario sí o proyecto comunitario no". La cuestión es si queremos vivir una vida comunitaria fraternal, que se ha de notar en la misión y en la aplicación de todos los elementos vitales dominicanos, o si queremos vivir una vida individualizada" (273, 2) y más adelante: "En la línea de nuestra tradición democrática más genuina, nuestras constituciones nos dotan de los medios adecuados para nuestro gran objetivo: la vida fraternal en todas sus dimensiones" (273, 3).

ⁱⁱ - Ricœur, P., *Esprit*, 1988 ;

ⁱⁱⁱ - Ricœur, P., *Tiempo y narración III*; aquí historia y ficción no enfrentan la realidad histórica y la imaginaria sino que designan más bien cómo el relato de una existencia conjuga la historia sobre la cual el narrador se apoya y su manera de proyectarse en el futuro.

^{iv} - cf. fr. Carlos Azpiroz Costa, *Todos ustedes son hermanos*, Carta a la Orden del 8 de agosto de 2009.

^v - cf. aquí la insistencia del capítulo de Caleruega sobre el sur el enlace, la coordinación, la subordinación, n° 44.

^{vi} - "El propósito del « proyecto comunitario » es desarrollar una vida fraternal que ha de tener el mismo espíritu, en la cual las acciones misioneras de los frailes asumidas individualmente y la vida de la comunidad en su conjunto estarían ligadas de la misma manera. Es la realización del precepto de la Regla de San Agustín: « Nos hemos reunido para tener un sólo corazón y una sola alma en Dios » (ACG Bolonia 1998, 127, 2).

^{vii} - A este propósito, podemos recordar cómo el capítulo de Trogir ha definido la determinación apostólica que ha de habitarnos: reunir nuestros contemporáneos en la realidad concreta de su existencia a fin de compartir con ellos una palabra de esperanza y de amistad. Por esto el capítulo subrayó tres aspectos esenciales de la predicación de la Orden: la compasión por los que sufren, por los excluidos y por quienes su dignidad no es reconocida ni promovida; el diálogo que busca la verdad humildemente y con los otros (en particular para luchar

contra los fenómenos de identidad y las consecuencias de los fundamentalismos); llevar una palabra de esperanza y de vida que abra a la humanidad el horizonte de su libertad. Con esto el capítulo de Trogir se inscribe en la continuidad de la definición de los capítulos anteriores sobre las “prioridades” de la predicación en la Orden y las “fronteras” que constituyen puntos de vista importantes para la evaluación de lo que hacemos actualmente con miras al futuro. Estos criterios son la base de la identificación, en el capítulo de Roma, de los principales campos en los cuales se ha de privilegiar el despliegue de la predicación de la Orden (ACG Rome 2010, nº 128 - 184). La predicación de la Palabra hace de nosotros testigos de *la amistad de Dios*, ya sea en las situaciones pastorales más habituales o en los compromisos apostólicos más expuestos.

^{viii} - Así decía el capítulo de Caleruega: “*El proyecto comunitario* (Oakland, 38; México, 39) es un mecanismo excepcional que permite profundizar el diálogo en la comunidad, regular y favorecer el equilibrio entre la comunidad y el individuo. Es claro que no se trata de un órgano de planeación sino de un elemento importante de nuestro vivir juntos y de nuestra manera de concebir la misión. Se trata de vincularse como individuo a un grupo constituido según un modo particular, de aceptar coordinar, es decir de subordinar, su proyecto individual al proyecto de la comunidad. [...] El proyecto comunitario, precisamente porque supone la participación activa de todos los frailes según sus dones y estado de salud, puede ser un elemento útil para evitar la constitución de grupos de presión o la marginación de un fraile. El proyecto comunitario debe ser establecido en función de las posibilidades reales de la comunidad pero teniendo el cuidado de ser coherente con las prioridades de la Orden, los objetivos fijados por los capítulos provinciales y evidentemente las necesidades y solicitudes del pueblo de Dios” (ACG 1995, Caleruega, 44).

^{ix} - Papa Francisco, *Carta apostólica del Papa Francisco a todos los consagrados, con ocasión del año de la vida consagrada*, 21 de noviembre de 2014.

* - Cada provincia determina el método propuesto a las comunidades para elaborar este proyecto comunitario. Se puede recordar aquí solamente, con base en la Actas de los capítulos mencionados arriba, los elementos importante que deberían ser integrados mientras avanza.

* Una conversación entre los frailes debe permitir formular las perspectivas esenciales de la misión de la comunidad, en su momento y en un contexto dado. Será también la ocasión de permitir que la preocupación del mundo tome parte en aquello que los frailes ponen en común, dejarnos enseñar por las diversas preocupaciones que tienen los frailes por el mundo, a tal punto es verdadero que nuestra predicación debe enraizarse en la compasión y la preocupación por la salvación del mundo.

* Los frailes se pondrán de acuerdo sobre los principales elementos de organización de la vida de la comunidad: tareas y oficios con su descripción, oración y celebración, capítulos y consejos, vacaciones, retiro comunitario, asuntos financieros. Se fijarán los ritmos y modalidades de evaluación.

* Cada fraile tendrá la ocasión de presentar sus compromisos y los frailes determinarán juntos los principales ejes del servicio apostólico de la comunidad. Estos intercambios deben ser la ocasión de una evaluación de la vida apostólica de la comunidad en función de los compromisos de la misma comunidad, del plan apostólico de la provincia como también de las principales orientaciones prioritarias dadas por los capítulos generales.

* En el curso de dicho diálogo la comunidad se constituye progresivamente asumiendo aquello que podemos llamar una “responsabilidad apostólica común” (cf. ACG Bolonia 1998, 127, 3), a partir de una consideración en común de las necesidades y los recursos de los dones y la formación que se debe adquirir a la manera mediante la cual una comunidad precisa contribuir a la responsabilidad apostólica de la provincia.

* El proyecto, sobre la base de este discernimiento hecho en comunidad, tendrá cuidado de precisar las modalidades y ritmos de evaluación, particularmente en lo que concierne a la responsabilidad común apostólica de dicha comunidad, la integración y el servicio de la Iglesia local, la inscripción en el proyecto de la provincia y de la misión universal de la Orden.